



PROCESO DE ACREDITACIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN **ELECCIONES DE DIRECTORIO COCH 2020 – 2024**

El Comité Olímpico de Chile informa sobre el proceso de acreditación para los medios de comunicación interesados en cubrir las elecciones para nuestro **Directorio 2020 – 2024**.

La votación se realizará este **sábado 21 de noviembre, desde las 12:00 horas, en el Centro de Entrenamiento Olímpico (Ramón Cruz 1176, Ñuñoa)**. Debido al aforo máximo permitido estipulado en el Plan “Paso a Paso”, el ingreso al lugar de la elección estará limitado, y en caso de los profesionales de medios de comunicación, **sólo podrán hacer ingreso quienes reciban confirmación de que su acreditación será otorgada**.

Según el soporte en el cual realizan su trabajo, cada medio podrá solicitar acreditación para la siguiente cantidad de profesionales:

- **TV:** Dos personas por medio (camarógrafo y periodista).
- **Radio:** Una persona por medio.
- **Diarios y Revistas:** Una persona por medio.
- **Sitios Web:** Una persona por medio.

La solicitud debe ser enviada por el Editor responsable al correo jagiordano@coch.cl antes de las **16:00 horas del día viernes 20 de noviembre**, incluyendo la siguiente información:

- Nombre completo de la(s) persona(s) que solicitan la acreditación.
- RUT de la(s) persona(s) que solicitan la acreditación.
- Medio donde trabajan.
- Teléfono y correo de contacto.

Los profesionales de medio de comunicación que sean acreditados tendrán un lugar de trabajo delimitado y con todas las facilidades para cubrir esta elección. El Área de Comunicaciones del COCH despachará fotos en alta calidad de libre uso para todos los medios.